

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid **se posiciona y se compromete** ante las situaciones de soledad de las personas mayores

Construimos RED para frenar la SOLEDAD

#RedMayoresEnCompañía



LA SOLEDAD DE LAS PERSONAS MAYORES

RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA SEMANA DE SENSIBILIZACIÓN 2025

NOSOTROS Los miembros de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid (en adelante, la Red), reunidos en el IV Encuentro de Entidades y con motivo de la **Semana de la Sensibilización sobre la Soledad de las Personas Mayores** celebrada del 26 al 30 de mayo de 2025 con el fin de:

- Transmitir a la comunidad los numerosos efectos negativos que la soledad produce en el bienestar y la salud de las personas mayores.
- Reforzar la toma de conciencia acerca de la importancia de este problema que puede afectar a cualquiera y a cuya solución todos podemos contribuir de alguna manera.
- Exponer nuestro trabajo para aunar el esfuerzo de todas organizaciones implicadas en afrontar la soledad no deseada de las personas mayores y mostrar nuestra disposición de acogida a quienes compartan con nosotros este compromiso.

MANIFIESTAMOS

Que la Red se define como conjunto integrado de organizaciones que deciden colaborar y coordinarse para la atención a mayores en soledad, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Que el objetivo de la Red es construir un conjunto interconectado de instituciones, entidades y profesionales sensibilizadas y comprometidas ante la soledad de las personas mayores con fórmulas de intervención consensuadas, comunes y coordinadas. Que los avances en la consecución de estos objetivos se derivan del trabajo colaborativo entre las entidades miembros, a través de comisiones de trabajo, con la coordinación de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia. Que los trabajos de las comisiones han tenido en **consideración**:

- Que la soledad no deseada genera sufrimiento y tiene importantes consecuencias para la salud y el bienestar físico y psicológico.
- El protagonismo y aportaciones de las personas mayores en las iniciativas que les afecten.
- La amplitud del grupo de personas mayores, diverso en edades, características y necesidades, hace necesario abordar los problemas de soledad en grupos especialmente vulnerables como son personas mayores que, por dificultades de convivencia o autonomía, son usuarias de servicios de atención residencial y las personas cuidadoras.

- La necesidad de favorecer una convivencia integradora e intergeneracional como instrumento frente a la soledad de las personas mayores, respetando la diversidad a lo largo de todo el ciclo vital desde el trato igualitario entre personas.
 - A las entidades locales como organizaciones protagonistas por su ámbito competencial y demarcación territorial en la planificación y desarrollo de la atención a mayores en soledad.
 - La importancia de involucrar desde la Red a otras instituciones y actores sociales, ya que la intervención comunitaria es fundamental para hacer frente a la soledad no deseada, problema multidimensional que viene determinado por diversos factores individuales, culturales y sociales. Por ello es necesario promover, tanto en el campo público como en el privado, políticas y actuaciones dirigidas a hacer frente a la soledad de las personas mayores y la discriminación que conlleva.
 - El papel del voluntariado y la importancia de contribuir a su promoción como vía para prevenir y paliar la soledad no deseada. El voluntariado favorece la generación de vínculos afectivos y de apoyo mutuo de manera desinteresada: la persona acompañada encuentra en la voluntaria un punto de apoyo y de conexión con la comunidad y la persona voluntaria se vincula a la sociedad de manera activa desde la solidaridad y la participación, favoreciendo el enriquecimiento que proporcionan las relaciones intergeneracionales y vecinales, así como un envejecimiento saludable para las personas mayores que realizan voluntariado.
- La importancia y necesidad de cambio en el conjunto de la sociedad, de la forma de
- entender y abordar la soledad no deseada, actualmente vinculada con el edadismo, como prejuicio basado en la edad de las personas que discrimina y limita su desarrollo personal y calidad de vida.

CONSIDERAMOS

Para los futuros trabajos **tener en cuenta**:

- La importancia de promover la participación de las personas mayores en la formulación, implementación y evaluación de las programaciones de mejora.
- La necesidad de continuar avanzando en el establecimiento de un marco conceptual común en torno a la atención a las personas mayores en situación de soledad, asegurando un enfoque unificado y coordinado en las intervenciones.
- La importancia de profundizar en el conocimiento del fenómeno de la soledad, sus condicionantes psicosociales y de su realidad en la Comunidad de Madrid; así como de estudios y experiencias que reporten resultados personales positivos en el bienestar de las personas, con la finalidad de aplicar dicho conocimiento en nuestras intervenciones.
- La importancia de fomentar la implicación de otras unidades de la propia organización, la cooperación interinstitucional y la participación activa de todos los agentes sociales, promoviendo sinergias que favorezcan el desarrollo de estrategias conjuntas en la lucha contra la soledad no deseada de las personas mayores en la Comunidad de Madrid; y que la gestión de sinergias tenga continuidad a través de interlocutores designados para ello.

La importancia de transmitir a la sociedad:

-

- o Una visión que dé normalidad al fenómeno de la soledad, cada vez más habitual y que afectará a lo largo de la vida a gran parte de la población
- o Información que contribuya a promocionar hábitos de vida saludables para prevenir la soledad, como es el de mantenerse socialmente activos y de participar en proyectos comunitarios y de voluntariado.
- o Referencias de la existencia y funcionamiento de recursos de atención a mayores en soledad y que sus participantes reportan mejoría en su bienestar.
- o El compromiso compartido de las entidades de la Red para colaborar en la atención a mayores en soledad.

REITERAMOS

- Nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada para paliar las situaciones de soledad no deseada que afectan a las personas mayores en la Comunidad de Madrid.
- Nuestra conformidad con el desarrollo del Programa de Acción en Red, cuyos principales objetivos incluyen, entre otros sensibilizar a la sociedad madrileña sobre la soledad y el aislamiento, reduciendo su carga estigmatizante y visibilizando sus efectos sobre la salud física y psíquica de las personas mayores.

NOS COMPROMETEMOS

- A cumplir y respetar los compromisos de los miembros recogidos en el documento de Declaración de Adhesión a la Red de Atención a Mayores en Soledad, suscrito por cada una de las entidades adheridas, que son los siguientes:
 - o Desarrollar un programa, proyecto o actuaciones en materia de atención a mayores en soledad, en el ámbito de sus competencias, en línea con las propuestas y recomendaciones generadas y acordadas en el seno de los grupos de trabajo y comisiones de la Red.
 - o Tomar parte en cuantas actividades organice la Red en cumplimiento de sus fines, incluyendo las reuniones, comunicaciones, eventos o actuaciones específicas que sean susceptibles de participación conjunta y colaboración.
 - o Cumplir los acuerdos alcanzados en el seno de la Red.
 - o Aportar anualmente la información necesaria para el mantenimiento de un registro de actividades y recursos y la evaluación de la propia Red.
 - o Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes a los programas, proyectos o actuaciones que les afecten.
- Además, la Red quiere seguir avanzando en el compromiso de sus miembros con las siguientes intenciones:
 - o Seguir el Programa de Acción en Red y sus objetivos, dando prioridad a la inclusión de programas y proyectos dirigidos a la soledad de las personas mayores por parte de las entidades de la Red.
 - o Promover la participación de las personas mayores en la Red, tanto de manera directa como a través de las entidades que las representan.

- o Promover la coordinación con otras instituciones y agentes sociales, buscando fórmulas de coordinación, tanto desde la Red como de cada una de sus entidades miembros, en el marco de sus competencias individuales.
- o Elevar al Consejo Regional de Mayores el plan de trabajo anual para la mejora de la atención a mayores en soledad en la Comunidad de Madrid, sobre un marco común de responsabilidad pública y colaboración.
- o Dar cuenta de nuestro compromiso a toda la sociedad desde la individualidad de cada entidad y desde el trabajo conjunto en el marco de la Red.

CONSIDERAMOS pertinente identificar el presente documento como una guía de referencia para fortalecer la sensibilización y garantizar el derecho a la atención de las personas mayores en situación de soledad no deseada, dentro del ámbito de actuación de cada una de las entidades que conforman esta Red.

- **INVITAMOS** a otras instituciones y actores sociales a involucrarse en este proyecto, ya que la intervención comunitaria es fundamental para hacer frente a la soledad de las personas mayores.
- **APELAMOS** a la responsabilidad de los medios de comunicación, en su papel de generadores de opinión pública, y de la población general en el uso de las redes sociales y en definitiva en las relaciones interpersonales, para transmitir una imagen adecuada de las personas mayores y que evite la estigmatización de la soledad.
- **INVITAMOS** a todas las personas que, a título individual o colectivo, se sumen a nuestro compromiso, colaborando con las distintas entidades de la Red para evitar la soledad en las personas mayores o la detección y atención a las personas que se encuentren en esa situación.

Lo que suscriben las entidades adheridas a la Red de Atención a Mayores en Soledad, en Madrid, a 26 de mayo de 2025.